AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY FORONDA ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.356.166	CONTRATO No.	938-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANORI - GRUPO TERRITORIAL ARN ANTIOQUIA - CHOCÓ.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	La actividad no se adelantó en el periodo dado que nivel central no ha emitido lineamientos para la implementación de la Hoja de Ruta, no obstante, se realizó la creación de cuatro (4) grupos familiares en el SIRR. ***Ver: módulo QA -SIRR.***
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de octubre no se tiene asignada población en reincorporación temprana. Sin embargo, se brindó atención presencial al 100% de la población asignada, activa, en el AETCR La Plancha, la cual se encuentra en proceso de reincorporación a largo plazo.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta las actividades planeadas para el periodo del mes de octubre, se realizaron los siguientes acompañamientos y/o orientaciones: 6 atenciones diferencial en salud (discapacidad). 1 orientación para educación superior. 40 atenciones en temas de familia, Y, 13 orientaciones en beneficios de reincorporación. También, se atendió a tres (3) familiares de personas fallecidas en el marco del auto JEP 067, en orientaciones de familia. Para un total de 63 registros (códigos) de atención. ***Ver: Módulo SIRR - Asistencia Actividades de Ruta.*** Lo anterior deriva en la atención de 50 de las 50 personas asignadas activas, para un 100 % del cumplimiento.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se sostuvo reunión con la instructora del SENA Liliana Lozano y con el administrador del proyecto confecciones de La Montaña el día 3 de octubre, con el objetivo de dar inicio a la formación complementaria en confecciones. ***Ver: O4 V1 Acta reunión SENA 03102022, (PDF).***
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se socializó la cuarta brigada en salud a realizar en el antiguo ETCR La Plancha, el día 22 de octubre, donde se presentaron los siguientes servicios: Consulta médica general y de odontología. Atención de crecimiento y desarrollo con enfermería, joven sano y de adulto sano. Planificación familiar Citología Vacunación Entrega de medicamentos. ***Ver: O5 V1 RV CUARTA JORNDA DE SALUD AETCR-LA PLANCHA, (carpeta correo).*** Además, a nivel productivo, se trabajó en el alistamiento de dos proyectos productivos, con el objetivo de entregarlos en el mes de noviembre.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se participó en los siguientes espacios: Sesión extraordinaria subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición ampliado realizado el día 5 de octubre, en el concejo municipal, en el marco de instalación del PMUV. ***Ver: O6 V1 Subcomité PMUV 05102022, (PDF).*** Y, de reunión de ITPS realizada de manera virtual el día 6 de octubre. ***Ver: O6 V2 ITPS 06102022, (PDF).***
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Se acompaño visita de la Asociación Comité Nacional de Excombatientes lisiados de Guerra, Adultos Mayores y Enfermedades de Alto Costo (ASOCONELAEC), con la que se adelantó un taller - presentación con la población identificada con discapacidad en Anorí. ***Ver: O7 V1 Listado asistencia ASOCONELAEC 04102022, (PDF).*** Se participó del espacio de trabajo con delegados del equipo de asistencia técnica de la Unión Europea - componente incidencia política, en donde es primordial contar con la participación de los profesionales delegados en las instancias territoriales de reincorporación. ***Ver: O7 V2 Diagnostico MCD 19102022, (PDF).***

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY FORONDA ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.356.166	CONTRATO No.	938-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANORI - GRUPO TERRITORIAL ARN ANTIOQUIA - CHOCÓ.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	El día 05 de octubre se participó de la mesa técnica de discapacidad, realizada en el el hospital San Juan de Dios del municipio de Anorí (servicio de rehabilitación), en la cual se habló de avances y dificultades del proyecto. ***Ver: O8 V1 Listado asistencia mesa técnica discapacidad 05102022, (PDF).***
9.Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera que desde el nivel central brinden orientaciones que permitan determinar el alcance de las actividades a realizar para dar cumplimiento a esta obligación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	Para el periodo contractual se diligencian los formatos IR-F-99, IR-F-103, IR-F-138 y en ARPA para realizar 60 atenciones presenciales del mes de octubre. ***Ver: O10 V1 Asistencia psicosocial octubre, (PDF).*** También, durante el mes de octubre, se enrolaron en el sistema ARPA a cuatro (4) personas, para el uso de biométrico en la toma de asistencia psicosocial.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se registró información del mes de octubre en el formato de Excel, GD-F-4, y se envió al técnico de archivo del GT, Sebastián Guarín. ***Ver: GD-F-4 reincorporación, (Excel).***
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de los siguientes espacios: El día 19 de octubre se participo del espacio taller primeros auxilios psicológicos, con profesional de la ARL positiva. ***Ver: O12 V1 Listado asistencia positiva 19102022, (PDF).*** El día 27 de octubre, se participó de reunión de articulación territorial. ***Ver: O12 V2 Listado de asistencia 27102022, (PDF).***
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 25 de octubre se da respuesta a base de empleabilidad. ***Ver: O13 V1 RE: MATRIZ CARACTERIZACIÓN LABORAL CORTE SEPTIEMBRE PARA ACTUALIZAR A OCTUBRE, (carpeta correo).***
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo, se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 938 de 2022.

MARLENY FORONDA ZAPATA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co